

3192

Enero 9/42

PI/6700  SENADO
REPUBLICA DE PUERTO RICO

Proy. de Ley que transfiere la suma
de \$ 3.000.00 dentro del Cap. VII de la
vigente de Gastos Públicos (P.R. 88.)

6 Piezas



Sanabria

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
-9 de enero de 1942.

Núm. 314

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Me permito someter a la aprobación del Congreso Nacional, por conducto de esa Alta Cámara, el anexo proyecto de ley que autoriza la transferencia de la suma de \$3,000.00 dentro del Capítulo VII de la Ley de Gastos Públicos para el presente año, con el fin atender necesidades en el servicio de Relaciones Exteriores.

Dios, Patria y Libertad.

M. de J. Troncoso
M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente de la República

R/16700

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

No. _____

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942:

Del:	<u>CAPITULO VII.</u> <u>SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES.</u>		
30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>		\$ 3,000.00
G-30101-A	Servicios Personales:	<u>\$ 3,000.00</u>	<u>\$ 3,000.00</u>
Al:	<u>CAPITULO VII.</u> <u>SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES.</u>		
30131	<u>CONSULADO GENERAL EN NEW YORK:</u>		\$ 600.00
G-30131-A	Servicios Personales:	<u>\$ 600.00</u>	
30130	<u>CONSULADO EN MIAMI:</u>		\$ 600.00
G-30130-A	Servicios Personales:	<u>\$ 600.00</u>	
30148	<u>CONSULADO EN CALIFORNIA:</u>		\$ 300.00
G-30148-A	Servicios Personales:	<u>\$ 300.00</u>	
30158	<u>CONSULADO EN CHICAGO:</u>		\$ 300.00
G-30158-A	Servicios Personales:	<u>\$ 300.00</u>	
30159	<u>CONSULADO EN FILADELFIA:</u>		\$ 300.00
G-30159-A	Servicios Personales:	<u>\$ 300.00</u>	
30160	<u>CONSULADO EN JACKSONVILLE:</u>		\$ 300.00
G-30160-A	Servicios Personales:	<u>\$ 300.00</u>	
30132	<u>CONSULADO EN NEW ORLEANS:</u>		\$ 300.00
G-30132-A	Servicios Personales:	<u>\$ 300.00</u>	
30146	<u>CONSULADO EN BALTIMORE:</u>		\$ 300.00
G-30146-A	Servicios Personales:	<u>\$ 300.00</u>	<u>\$ 3,000.00</u>

Dada, etc., etc.,

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Enero 12-42.-


Excelentísimo Doctor
Manuel de J. Troncoso de la Concha
Honorable Presidente de la República
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a Ud. recibo de su mensaje #314 de fecha 9 de enero de 1942, anexo al cual remitió para los fines constitucionales, el proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$ 3,000.00 dentro del Capítulo VII de la Ley de Gastos Públicos para el presente año.

Pláceme comunicarle que el Honorable Senado de la República en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto de ley y lo remitió a la Honorable Cámara de Diputados.

Saluda a Ud. con la mayor consideración y respeto,


LIC. PORFIRIO HERRERA
PRESIDENTE DEL SENADO.-

FAM/.

91/6701

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Enero 12-42.-

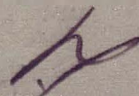
01722

Señor
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Honorable Senado de la República tengo a bien remitir a Ud. para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley por medio del cual se autoriza la transferencia de la suma de \$3,000.00 dentro del Capítulo VII de la Ley de Gastos Públicos para el presente año.

Saluda a Ud. muy atentamente,


LIC. PORFIRIO HERRERA
PRESIDENTE DEL SENADO.-

PAM/.

201/6716



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:-Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942:

Del:	<u>CAPITULO VII.</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.</u>	
30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 3,000.00
G-30101-A	Servicios Personales:	<u>\$ 3,000.00</u>
		<u>\$ 3,000.00</u>
Al:	<u>CAPITULO VII.</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.</u>	
30131	<u>CONSULADO GENERAL EN NEW YORK:</u>	\$ 600.00
G-30131-A	Servicios Personales:	<u>\$ 600.00</u>
30130	<u>CONSULADO EN MIAMI:</u>	\$ 600.00
G-30130-A	Servicios Personales:	<u>\$ 600.00</u>
30148	<u>CONSULADO EN CALIFORNIA:</u>	\$ 300.00
G-30148-A	Servicios Personales:	<u>\$ 300.00</u>
30158	<u>CONSULADO EN CHICAGO:</u>	\$ 300.00
G-30158-A	Servicios Personales:	<u>\$ 300.00</u>
30159	<u>CONSULADO EN FILADELFIA:</u>	\$ 300.00
G-30159-A	Servicios Personales:	<u>\$ 300.00</u>
30160	<u>CONSULADO EN JACKSONVILLE:</u>	\$ 300.00
G-30160-A	Servicios Personales:	<u>\$ 300.00</u>
30132	<u>CONSULADO EN NEW ORLEANS:</u>	\$ 300.00
G-30132-A	Servicios Personales:	<u>\$ 300.00</u>
30146	<u>CONSULADO EN BALTIMORE:</u>	\$ 300.00
G-30146-A	Servicios Personales:	<u>\$ 300.00</u>
		<u>\$ 3,000.00</u>

FAM/.

DADA en la Sala del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

INTEGRADA LA UNIÓN
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se autoriza las siguientes provisiones dentro de los fondos generados de la ley de Gastos Públicos de...

Def:	ARTICULO VII.	
	REGISTRARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIONES...	
20101	ORDENA DEL ENCARGADO DE ESTADO	\$ 8,000.00
0-20101-A	Revisión Personal:	\$ 8,000.00
		<u>\$ 8,000.00</u>

Art:	ARTICULO VII.	
	REGISTRARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIONES...	
20101	COMANDO EN JEFE EN NEW YORK	\$ 800.00
0-20101-A	Revisión Personal:	\$ 800.00

20102	COMANDO EN JEFE EN MIAMI:	\$ 800.00
0-20102-A	Revisión Personal:	\$ 800.00
20103	COMANDO EN CALIFORNIA:	\$ 800.00
0-20103-A	Revisión Personal:	\$ 800.00

20104	COMANDO EN CALIFORNIA:	\$ 800.00
0-20104-A	Revisión Personal:	\$ 800.00
20105	COMANDO EN CALIFORNIA:	\$ 800.00
0-20105-A	Revisión Personal:	\$ 800.00

20106	COMANDO EN CALIFORNIA:	\$ 800.00
0-20106-A	Revisión Personal:	\$ 800.00
20107	COMANDO EN CALIFORNIA:	\$ 800.00
0-20107-A	Revisión Personal:	\$ 800.00

20108	COMANDO EN CALIFORNIA:	\$ 800.00
0-20108-A	Revisión Personal:	\$ 800.00
20109	COMANDO EN CALIFORNIA:	\$ 800.00
0-20109-A	Revisión Personal:	\$ 800.00

20110	COMANDO EN CALIFORNIA:	\$ 800.00
0-20110-A	Revisión Personal:	\$ 800.00
20111	COMANDO EN CALIFORNIA:	\$ 800.00
0-20111-A	Revisión Personal:	\$ 800.00



7
LEGISLATURA
 REGISTRADA AL No. 6
 en el folio.....del libro letra.....
 No.....de actantes de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de.....
 hojas escritas en máquina a razón de dos
 ejemplares por folios.
 Ciudad Trujillo, República Dominicana, 19 X 2
 Jefe de la Oficina del Senado.

1961

CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que autoriza la transf. de la suma de \$3,000.00

ASUNTO: dentro del Cap. VII de la de G. P.-

PAG. No. 8.

días del mes de Enero del año mil novecientos cuarentidós; año 98 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

SECRETARIOS

Anteño
Luis Serrano

PRESIDENTE

[Signature]

FAM/.

[Faint text and signatures at the bottom of the page]

[Illegible text at the top of the page]

[Illegible signatures and text in the upper middle section]

21100

11/5 LEGISLATURA *Decreto 142*
REGISTRADA AL No. *238*

en el folio.....del libro letra.....

No.....de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de *11*

hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, *19 de Mayo de 1942*

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado.





CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Núm. 1829

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
14 de enero de 1942.

Señor
Presidente del Hon. Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo el gusto de acusarle recibo de su atento oficio Núm. 1722, fechado en 12 de los corrientes, remisario del proyecto de ley por medio del cual se autoriza la transferencia de la suma de \$3,000.00 dentro del Capítulo VII de la Ley de Gastos Públicos para el presente año; y me cumple participar a usted que dicho proyecto de ley ha sido aprobado por la Cámara que me honro en presidir y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Muy atentamente el saluda,

Abelardo R. Nanita,
Presidente de la Cámara de Diputados.

man/jg

20/67/7